



Secretaría General
Servicio de Contratación

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Nº EXPTE
M0480/2016



PROCED. ADJUDICACIÓN	Negociado	MODALIDAD CONTRATO	SUMINISTROS
TIPO TRAMITACIÓN	ORDINARIO		
UNIDAD PROMOTORA	Centro Nacional de Microbiología		
FECHA APROBACIÓN EXPEDIENTE	16 de junio de 2017		
IMPORTE DE LICITACIÓN	Presupuesto sin IVA 47.389,26 euros	Importe del IVA 9.951,74 euros	Total con el importe del IVA 57.341,00 euros
OBJETO DEL CONTRATO	Suministro de reactivos de ELISA para diagnóstico		
FECHA INFORME TÉCNICO	08/08/2017		

Esta Dirección, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 11 del Estatuto del Instituto de Salud Carlos III, aprobado por el RD 375/2001 de 6 de abril modificado por los Reales Decretos 590/2005, de 20 de mayo y 246/2009, de 27 de febrero y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público artículo 151 de la Ley 3/2011, del 14 de Noviembre del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y conforme a la propuesta realizada por la Comisión Técnica, que ha evaluado las ofertas presentadas,

RESUELVO:

Declarar la adjudicación del expediente de referencia, a la Empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L., por un importe de 57.340,99.-€

Las condiciones que hacen de esta proposición la más beneficiosa a los intereses de la Administración son:

Se trata de un procedimiento tramitado por procedimiento Negociado Sin Publicidad por Exclusividad por lo que el pasado día 19/06/2017 solo se solicitó oferta a la empresa SIEMENS HEALTHCARE DIAGNOSTICS, S.L. que es la que tiene la exclusiva de la distribución de los reactivos de ELISA EZYNGNOST.

La oferta presentada se ajusta en todos sus extremos a lo solicitado en el Pliego de Prescripciones Técnicas y la oferta económica se ajusta al presupuesto aprobado para este expediente.

Conforme a lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público, notifíquese a los interesados.

La presente resolución es definitiva en vía administrativa, pudiendo interponer contra ella:

- *RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN dentro del plazo de UN MES, contado a partir del siguiente a la recepción de la presente notificación, ante Órgano de Contratación, o bien;*
- *RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO dentro del plazo de DOS MESES,*



Código de verificación : a4fb4b92d6c4e50f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección:
<https://plyca.isciii.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a4fb4b92d6c4e50f>

Cargo: Jefe Negociado
Firmado por: LUISA SAN FRANCISCO POZO
Fecha: 24-08-2017 10:10:10

Cargo: Secretario General
Firmado por: PEDRO CORTEGOSO FERNANDEZ
Fecha: 24-08-2017 10:22:43

		Nº Expte	M0480/2016
--	--	----------	------------

contados a partir del día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo.

En caso de interponer recurso potestativo de reposición, el plazo para interponer el recurso CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO será bien de DOS MESES, contados desde el día siguiente a aquel en el que se le notifique la resolución expresa recaída sobre el recurso potestativo de reposición, la cual deberá recaer y notificarse en el plazo máximo de un mes, o bien de SEIS MESES, contados a partir del siguiente a aquel en que deba entenderse presuntamente desestimado dicho recurso de reposición.



Código de verificación : a4fb4b92d6c4e50f

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<https://plyca.isciii.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=a4fb4b92d6c4e50f>

Cargo: Jefe Negociado
Firmado por: LUISA SAN FRANCISCO POZO
Fecha: 24-08-2017 10:10:10

Cargo: Secretario General
Firmado por: PEDRO CORTEGOSO FERNANDEZ
Fecha: 24-08-2017 10:22:43